

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>María I. Torres Alvarado</p>	<p>2023 TSPR 128</p> <p>213 DPR ____</p>
---	--

Número del Caso: TS-17,837

Fecha: 13 de octubre de 2023

Representante Legal de la Parte Peticionaria:

Lcda. Daisy Calcaño López

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

María I. Torres Alvarado

TS-17,837

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 13 de octubre de 2023.

Examinada la *Petición de reinstalación en el ejercicio de la abogacía* presentada el 5 de octubre de 2023 por la Sra. María I. Torres Alvarado (señora Torres Alvarado), así como la *Certificación* presentada el 12 de octubre de 2023 por el Programa de Educación Jurídica Continua, se reinstala a la señora Torres Alvarado al **ejercicio de la abogacía.**

De este modo, se ordena a la Secretaría de este Tribunal hacer el cambio correspondiente en el Registro Único de Abogados y Abogadas (RUA).

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo